



PREGUNTAS FRECUENTES APOYO LINGÜÍSTICO EN LÍNEA (OLS)

Transición a la NUEVA PLATAFORMA OLS

PROYECTOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL KA121-VET y KA122-VET (Convocatoria 2021) y KA102 y KA116 (Convocatorias 2014-2020)

ÍNDICE

1. ¿Qué es el Apoyo lingüístico en línea (OLS - <i>Online Linguistic Support</i>) disponible hasta 30 junio 2022?.....	2
2. ¿Qué sucederá con los proyectos disponibles en la actual plataforma OLS?.....	3
3. Para proyectos KA102 y KA116 (Convocatorias 2019 y 2020), ¿pueden solicitarse licencias adicionales para <i>OLS Online Linguistic Support</i> hasta el 30 de junio de 2022?	4
4. Para proyectos KA121-VET y KA122-VET (Convocatoria 2021), ¿pueden solicitarse licencias adicionales en esta plataforma hasta el 30 de junio de 2022?	4
5. ¿Qué participantes en actividades de movilidad de proyectos KA121-VET y KA122-VET han de utilizar la plataforma OLS?	5
6. ¿Cómo funciona la plataforma OLS que estará disponible hasta el 30 de junio de 2022 para que los beneficiarios distribuyan licencias entre los estudiantes y para que estos accedan a la plataforma?	7
7. ¿Cómo pueden los beneficiarios cambiar los datos de la persona de contacto OLS que se incluyeron en la solicitud KA121-VET o KA122-VET?.....	10
8. ¿Dónde pueden encontrar información beneficiarios y participantes sobre la plataforma OLS que estará disponible hasta el 30 de junio de 2022 y a quién pueden dirigirse si tienen dudas o problemas?	10

1. ¿Qué es el Apoyo lingüístico en línea (OLS - *Online Linguistic Support*) disponible hasta 30 junio 2022?

El apoyo lingüístico en línea (OLS por sus siglas en inglés: *Online Linguistic Support*) es un servicio gratuito puesto en marcha por la Comisión Europea en el marco del Programa Erasmus+ (2014-2020) para **ayudar a los participantes en actividades de proyectos Erasmus+ a mejorar su conocimiento del idioma que utilizarán para trabajar, estudiar o hacer voluntariado en el extranjero**, de tal manera que puedan sacar el máximo beneficio de su experiencia. OLS permite que el apoyo lingüístico se realice de una manera flexible y fácil y contribuye al objetivo específico del programa Erasmus+ de promover el aprendizaje de lenguas y la diversidad lingüística. También pretende mejorar la calidad del aprendizaje, así como medir el impacto del programa en cuanto a las habilidades lingüísticas de los participantes.

El contenido de los cursos y los resultados obtenidos en las pruebas que se realizan siguen el Marco Europeo de Referencia de las Lenguas, pero la plataforma OLS no expide certificados oficiales de idiomas.

La actual plataforma OLS *Online Linguistic Support*, que se puso en marcha para el programa Erasmus+ 2014-2020, **estará accesible hasta el 30 de junio de 2022**, por lo que la Convocatoria 2021 del nuevo programa puede ser considerada como un periodo de transición.

A partir de esa fecha se cambiará el sistema de adjudicación de licencias actual por un sistema de “accesos” en una **nueva plataforma, OLS *Online Language Support***, que se pondrá en funcionamiento como parte de la implantación de nuevas herramientas por parte de la Comisión Europea para la gestión del programa Erasmus+ 2021-2027. La información de este documento de Preguntas Frecuentes y de la página web <http://sepie.es/formacion-profesional/ols.html#contenido>, donde se publica la información sobre OLS correspondiente a la última convocatoria, se irá actualizando a medida que se reciba la información que proporcione la Comisión Europea sobre la nueva plataforma OLS.

La plataforma OLS *Online Linguistic Support* se encuentra actualmente en el siguiente enlace: <https://app.erasmusplusols.eu/>. Se recuerda que esta plataforma está disponible para la preparación lingüística de movidades de estudiantes, no de personal.

Pueden consultar toda la información sobre esta plataforma en nuestra página web en la pestaña “OLS *Online Linguistic Support*” hasta el 30 junio de 2022, dentro de <http://sepie.es/formacion-profesional/ols.html#contenido>:

- **Información para instituciones (beneficiarios):** Guía del beneficiario; Preguntas y respuestas técnicas a beneficiarios; *Trainers*: Guía del usuario para docentes.
- **Información para estudiantes (participantes):** Prueba de nivel: presentación y manual de usuario; Curso de idiomas: presentación y manual de usuario; Preguntas generales sobre OLS.
- **Accesos para TRAINERS:** los docentes pueden acceder a los cursos de idiomas OLS para apoyar y motivar a sus alumnos para que aprovechen los recursos de la plataforma para su preparación lingüística. Pueden solicitar OLS FOR TRAINERS LICENCES en: https://quiz.erasmusplusols.eu/quiz/799012_737/.html.

Para una óptima utilización de estas licencias TRAINERS, consulten el material en la sección **OLS for Trainers Support Area**, en OLS Dashboard <https://app.erasmusplusols.eu/reporting/NA>, y dentro de esta página, en especial el material [OLS for Trainers Kit](#) y [Blended Learning User Guide For Trainers](#).

También aconsejamos revisar el contenido de la presentación de las **Jornadas (13 de octubre 2021): “El apoyo lingüístico en la plataforma OLS (Online Linguistic Support)”**, que encontrarán en <http://sepie.es/comunicacion/jornadas/2021-jornadas-sepie.html> (pestaña Jornadas de Octubre 2021).

2. ¿Qué sucederá con los proyectos disponibles en la actual plataforma OLS?

La Comisión Europea prevé que **la actual plataforma dejará de ser accesible el 1 de julio de 2022** para todas las partes implicadas, tanto las organizaciones beneficiarias del Programa como participantes de las movilidades. **Los proyectos de 2019 y 2020 que continúan activos seguirán funcionando sin cambios en su utilización por parte de beneficiarios y estudiantes hasta esa fecha.** Sin embargo, dado que está previsto el cierre de la plataforma actual, la Comisión Europea pide a las organizaciones beneficiarias que no distribuyan licencias en fecha cercana al 30 de junio, puesto que las licencias, que se financian por la Comisión Europea, se perderían sin que los participantes pudiesen beneficiarse de su uso. **Estas indicaciones también son pertinentes para los proyectos de 2021 cuyas movilidades se inicien antes del 30 de junio de 2022.** Como se indicaba en la pregunta 1, la página web <http://sepie.es/formacion-profesional/ols.html#contenido> se irá actualizando a medida que se reciba la información que proporcione la Comisión Europea sobre la nueva plataforma OLS.

Es preciso archivar toda la información pertinente y evitar pérdidas de datos que puedan ser necesarios cara a informes o controles que puedan tener lugar en sus proyectos. Por ello, invitamos a **las organizaciones beneficiarias** a que, **antes del 30 de junio**, exporten en Excel los datos que la persona de contacto principal y/o secundaria(s) en OLS tengan en las siguientes pestañas de sus proyectos en la actual plataforma:

- *Licence Usage per Participant*
- *Expired Projects*

También es importante que se indique a **los participantes** en actividades de movilidad que **descarguen el documento con los resultados de sus pruebas antes de esa fecha** y que aprovechen al máximo todos los recursos de la actual OLS para mejorar sus competencias lingüísticas, en el caso de movilidades con licencias aún en vigor.

Informaremos de cualquier novedad que se ponga en conocimiento de las Agencias Nacionales sobre este asunto.

3. Para proyectos KA102 y KA116 (Convocatorias 2019 y 2020), ¿pueden solicitarse licencias adicionales para *OLS Online Linguistic Support* hasta el 30 de junio de 2022?

En los **proyectos de las convocatorias 2019 y 2020 no finalizados**, para movilidades ya iniciadas o que comenzarán inmediatamente, los beneficiarios distribuirán las licencias de manera habitual entre los participantes y estos deberán realizar el examen inicial de competencia lingüística antes de comenzar su actividad de movilidad. Una vez obtenido un resultado en dicha prueba, podrán acceder al curso. Se recuerda que la realización del examen final no es obligatoria en los proyectos de la Convocatoria 2020.

En caso de necesitar licencias adicionales, los beneficiarios enviarán una solicitud a través del portal e-sepie: <http://www.sepie.es/e-sepie/index.html>. En el botón “Solicitudes e informes” escogerán una solicitud de cambio al proyecto. Hay que tener en cuenta que, por cuestiones técnicas, la plataforma OLS puede tardar varias semanas en realizar el volcado de dichas solicitudes y, en consecuencia, las licencias adicionales se demorarán ese tiempo en estar disponibles.

Sin embargo, dado que está previsto el cierre de la plataforma actual, **la Comisión Europea pide que los beneficiarios no distribuyan licencias en fecha cercana al 30 de junio**, puesto que las licencias, que se financian por la Comisión Europea, se perderían sin que los participantes pudiesen beneficiarse de su uso.

Se recuerda que, además de las licencias adjudicadas en los proyectos de movilidad que habrían de distribuirse entre los participantes de movilidad, las organizaciones beneficiarias disponen de 1 licencia (evaluación + curso) bajo la denominación **1BEN** para tener acceso a la plataforma y conocerla desde el punto de vista de los estudiantes. Una vez utilizada, esta licencia no se puede renovar.

También se recuerda que los proyectos de Formación Profesional tienen acceso a las denominadas “licencias de formadores” (**OLS for Trainers**) [toda la información en la pregunta 1].

4. Para proyectos KA121-VET y KA122-VET (Convocatoria 2021), ¿pueden solicitarse licencias adicionales en esta plataforma hasta el 30 de junio de 2022?

En la Convocatoria 2021 **la adjudicación de licencias/accesos se ha basado en el número de movilidades de estudiantes que han sido subvencionadas inicialmente** por la Agencia Nacional con fondos de la Unión Europea. Se ha establecido que no podrán solicitarse licencias/accesos adicionales para el uso de la plataforma *OLS Online Linguistic Support* que se cerrará el 30 de junio de 2022.

Está previsto que a partir del 1 de julio de 2022 cambie el sistema de adjudicación de licencias actual por un sistema de “accesos” en una nueva plataforma, *OLS Online Language Support*, que se implementará como parte de la implantación de nuevas herramientas por parte de la Comisión Europea para la gestión del programa Erasmus+ 2021-2027. La información de este documento de Preguntas Frecuentes y de la

página web <http://sepie.es/formacion-profesional/ols.html#contenido> se irá actualizando a medida que se reciba la información que proporcione la Comisión Europea sobre la nueva plataforma OLS.

Proyectos en los que se ha producido un aumento en el número de participantes y necesitarían más licencias OLS de las concedidas: si estas movilidades se inician antes de que la nueva OLS esté disponible se podrá utilizar de modo excepcional una de estas dos partidas solamente en sustitución del uso de OLS cuando no sea posible acceder a ésta, para movilidades que comiencen antes del 30 de junio de 2022:

- Apoyo lingüístico: esta partida está prevista inicialmente solo para niveles e idiomas no existentes en OLS y para alumnos participantes en movilidades Erasmus Pro, que tienen derecho a ella de modo adicional al acceso a OLS. **Excepcionalmente**, podrá hacerse uso de ella si se necesitan licencias adicionales OLS por un aumento en el número de movilidades de estudiantes sobre el previsto. Este apoyo consiste en un importe total concedido por alumno, para costes unitarios y puede ingresarse directamente a los participantes o ser utilizado por la institución. Por tanto, permite:
 - ✓ que la organización organice un curso presencial previo a la movilidad, ya sea contratando a un proveedor externo o bien organizándolo la propia institución;
 - ✓ dárselo al alumno para que él/ella contrate el curso en España o al inicio de su movilidad, siempre fuera del horario de las prácticas;
 - ✓ comprar material para la formación.

En cualquiera de las dos opciones (ingreso directamente a los participantes o utilización por parte de la institución), debe justificarse el gasto con facturas, certificado del curso y, si procede, factura de compra de material, como se indica en el Anexo III, sección F.

- Apoyo organizativo: con carácter general, pueden emplearse fondos de esta partida para cualquier gasto a beneficio del proyecto relacionado con la preparación, gestión y difusión del proyecto, incluido cursos de idiomas.

Es importante recordar que las actividades que se realicen para preparación lingüística deben realizarse preferentemente, en su mayor parte, antes o al principio de la movilidad. Si se realiza un curso presencial de idiomas en el país de destino, tiene que ser necesariamente en un horario fuera del asignado para las prácticas FCT. No se pueden sustituir días de prácticas por días dedicados al curso de idiomas.

Las razones que suscitaron la necesidad de licencias adicionales OLS, así como la utilización de fondos para la preparación lingüística en su sustitución, deberán explicarse convenientemente en el informe final.

5. ¿Qué participantes en actividades de movilidad de proyectos KA121-VET y KA122-VET han de utilizar la plataforma OLS?

Los participantes que podrán tener acceso a la plataforma OLS serán **los estudiantes que hayan sido seleccionados para realizar una movilidad de estudios o de prácticas**, de larga o corta duración, en el contexto intraeuropeo (movilidades entre países del programa) o internacional (movilidades entre países del programa y asociados). Los beneficiarios distribuirán las licencias disponibles entre aquellos estudiantes **cuyo idioma principal de movilidad (aquel que utilicen para realizar sus actividades de movilidad) esté disponible en la plataforma, excepto si son hablantes nativos de ese idioma o en casos debidamente justificados**.

Puesto que el número de licencias disponibles puede no cubrir las previsiones de los beneficiarios, aconsejamos que las distribuyan, en la medida de lo posible, de acuerdo con el impacto que el apoyo lingüístico pueda tener entre los participantes, por ejemplo, en movilizaciones de larga duración.

Los idiomas y niveles actualmente disponibles en la plataforma OLS que estará en funcionamiento hasta el 30 de junio de 2022 son los siguientes [<http://sepie.es/doc/formacion-profesional/ols/2021/Erasmus-OLS-Available-Languages-ES.pdf>]:

Idiomas de aprendizaje	Prueba de nivel	Cursos de idiomas					Noticias	Live Coaching (tutoría)		
		Nivel A1	Nivel A2	Nivel B1	Nivel B2	Nivel C1		MOOCs	Tutoring Sessions (clases en línea)	Foro
Búlgaro (BG)	x		x							
Checo (CS)	x	x	x							
Danés (DA)	x		x							
Alemán (DE)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Estonio (ET)	x		x							
Griego (EL)	x	x								
Inglés (EN)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Español (ES)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Francés (FR)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Irlandés* (GA)	x									
Croata (HR)	x	x								
Italiano (IT)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Letón (LV)	x		x							
Lituano (LT)	x	x								
Húngaro (HU)	x	x								
Maltés* (MT)	x									
Neerlandés (NL)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Polaco (PL)	x	x								
Portugués (PT)	x	x	x	x	x		x			
Rumano (RO)	x	x								
Eslovaco (SK)	x	x								
Esloveno (SL)	x	x								
Finés (FI)	x	x								
Sueco (SV)	x	x								

*Solo evaluación de idioma

La utilización de la plataforma OLS para realizar, al menos, la evaluación inicial, y, si se acuerda entre las partes, seguir el curso, será contractualmente obligatoria para todos los estudiantes que reciban licencias.

Los beneficiarios podrán utilizar fondos de apoyo organizativo para los participantes que no dispongan de acceso a OLS y/o que necesiten de apoyo lingüístico específico (ver también pregunta 4).

Los participantes seleccionados para realizar movilizaciones de personal no recibirán acceso a la plataforma OLS. En caso de necesitar apoyo lingüístico, el beneficiario podrá utilizar fondos de la partida de apoyo organizativo para financiar la actividad.

6. ¿Cómo funciona la plataforma OLS que estará disponible hasta el 30 de junio de 2022 para que los beneficiarios distribuyan licencias entre los estudiantes y para que estos accedan a la plataforma?

Resumimos más abajo los aspectos más destacados del funcionamiento de la actual plataforma OLS *Online Linguistic Support*, aunque aconsejamos la lectura atenta de la documentación disponible en la página de inicio (“Home”) del Sistema de gestión de licencias para obtener todos los detalles y gestionar adecuadamente las licencias. Como indicamos en la pregunta 1 de este documento, el sistema de gestión de la plataforma OLS *Online Linguistic Support* se encuentra actualmente en el siguiente enlace: <https://app.erasmusplusols.eu/>. Se recuerda que esta plataforma está disponible para la preparación lingüística de movibilidades de estudiantes, no de personal.

Les animamos a que consulten toda la información sobre esta plataforma en nuestra página web, en la pestaña “OLS *Online Linguistic Support* hasta 30 junio 2022”, dentro de <http://sepie.es/formacion-profesional/ols.html#contenido> :

- **Información para instituciones (beneficiarios):** [Guía del beneficiario](#); [Preguntas y respuestas técnicas a beneficiarios](#); [Trainers: Guía del usuario para docentes](#)
- **Información para estudiantes (participantes):** Prueba de nivel: presentación y manual de usuario; Curso de idiomas: presentación y manual de usuario; Preguntas generales sobre OLS
- **Accesos para TRAINERS:** los docentes pueden acceder a los cursos de idiomas OLS para apoyar y motivar a sus alumnos para que aprovechen los recursos de la plataforma para su preparación lingüística. Pueden solicitar OLS FOR TRAINERS LICENCES en: https://quiz.erasmusplusols.eu/quiz/799012_737/.html.

Para una óptima utilización de estas licencias TRAINERS, consulten el material en la sección **OLS for Trainers Support Area**, en OLS Dashboard <https://app.erasmusplusols.eu/reporting/NA>, y dentro de esta página, en especial el material [OLS for Trainers Kit](#) y [OLS for Trainers User Guide](#)

También aconsejamos revisar el contenido de la presentación de las **Jornadas (13 de octubre 2021): “El apoyo lingüístico en la plataforma OLS (Online Linguistic Support)”**, que encontrarán en <http://sepie.es/comunicacion/jornadas/2021-jornadas-sepie.html> (pestaña Jornadas de Octubre 2021).

a) Beneficiarios (Organizaciones)

En la página web de la plataforma <https://app.erasmusplusols.eu/> (o desde el enlace que hayan recibido en su correo), accederán al sistema de gestión de licencias de la plataforma a través del correo electrónico del contacto OLS (usuario) y contraseña. Si se ha olvidado la contraseña, se puede solicitar una nueva directamente en la propia plataforma. La interfaz se presenta en inglés.

- La página de inicio (“Home”) contiene información y documentación pertinente, entre ella, guías para el beneficiario. En la pestaña “*Project Contact Persons*” se pueden incluir otros usuarios o personas de contacto secundarias que tendrán los mismos derechos de edición que el contacto principal.

- Para hacer llegar las licencias a los participantes, en la pestaña “*Licence Allocation To Participants – Assessment*” los beneficiarios tendrán que incluir, en el proyecto que corresponda, los correos de los participantes a los que vayan a distribuir las licencias, indicar el idioma en el que realizarán el examen (es decir, el idioma principal de su actividad de movilidad) y un plazo para que lo lleven a cabo. A continuación, pulsarán el botón de envío para que los participantes lo reciban.
- En la mayoría de los casos (ver lo indicado en el apartado sobre Estudiantes) no necesitarán ocuparse de enviar manualmente la licencia de curso, que, si fuera pertinente, estaría disponible en la pestaña “*Licence Allocation To Participants – Course*”.
- La pestaña “*Licence Usage per Participant*” sirve para hacer un seguimiento del uso de las licencias (no del contenido de los cursos), mientras que la pestaña “*Expired Licences*” sirve para reactivar licencias de evaluación o de curso que hayan caducado porque los participantes no las hayan activado a tiempo. La pestaña “*Expired Projects*” contiene proyectos que han finalizado su periodo contractual.
- En todas las pestañas, excepto la de contactos, existe la posibilidad de extraer datos mediante un Excel.

Los beneficiarios **distribuirán una única licencia (con sus componentes de evaluación y curso) por participante y convenio de subvención**, excepto en casos debidamente justificados. No se considera entre los casos justificados la finalización del plazo de acceso para otorgar una licencia adicional para el mismo participante en el mismo periodo de movilidad (ver **b) 3** a continuación). Las licencias activadas por los participantes se consideran utilizadas y no se pueden modificar ni eliminar del sistema.

Los beneficiarios se asegurarán de que los participantes usan las licencias adecuadamente, según la información proporcionada en la pestaña “*Licence Usage per Participant*”. Además, informarán del uso de licencias OLS en el informe final del proyecto.

No existe conexión entre la plataforma OLS y otras herramientas de gestión de los proyectos Erasmus+.

b) Participantes (Estudiantes)

Los participantes a los que se distribuyan licencias se comprometen contractualmente a utilizar la plataforma OLS, en la que harán un examen inicial obligatorio y en la que podrán seguir el curso o cursos que estén a su disposición. Pueden acceder a través de la página web de la plataforma OLS (<https://app.erasmusplusols.eu/>) o descargando la aplicación para móviles disponible en iOS y Android.

1. En primer lugar, recibirán en su correo (el que se haya indicado por parte del beneficiario en la pestaña “*Licence Allocation To Participants – Assessment*”) una notificación automática de la plataforma para acceder a ella mediante una contraseña, donde se les indicará el idioma de la prueba y el plazo dado por su institución para realizarla. Aquellos estudiantes que hayan tenido acceso a OLS anteriormente con el mismo correo electrónico tendrán un mensaje en su perfil de la plataforma OLS.

- Al entrar, se les pedirá que cumplimenten ciertos datos, como su nombre, el país de acogida, el tipo de movilidad o los meses en que dará comienzo y finalizará dicha movilidad.
- Una vez que los participantes hayan completado los datos en el perfil, se les activará la prueba:



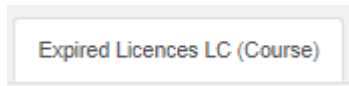
- La prueba inicial** deberá ser realizada, excepto en casos excepcionales, antes de comenzar la actividad de movilidad, en el plazo indicado por el beneficiario. Una circunstancia excepcional puede ser que el beneficiario no disponga de licencias con antelación. El participante comenzará su movilidad normalmente y realizará la prueba tan pronto como reciba acceso.

Si no se realiza en ese plazo, la licencia de evaluación caducará y el beneficiario tendrá que reactivarla en la pestaña “Expired Licences”, en el apartado de licencias de evaluación:

Expired Licences LA (Assessment)

- El estudiante podrá descargar un documento que muestre el resultado obtenido en la prueba. Este resultado no será un obstáculo para realizar la movilidad.
 - El beneficiario solo puede asignar accesos al curso de idiomas a aquellos participantes que hayan finalizado su evaluación inicial. Una vez asignados los accesos, se envían invitaciones a los participantes para que sigan el curso.
 - Se puede otorgar un máximo de un acceso al curso de idioma a cada participante. Los accesos a los cursos de idiomas pueden ser multilingües: el beneficiario puede asignar cursos en el idioma de movilidad y en el idioma o idiomas locales. Esta opción multilingüe se implementa a través de una única licencia de curso.
- Como se ha indicado, una vez obtenido un resultado en la prueba inicial, podrá continuar con el **curso en el idioma o idiomas seleccionados**, cuyo contenido completo está a su disposición. El participante tendrá que activar la licencia en el plazo de un mes desde la recepción de la

notificación de la plataforma. Si no lo hace, la licencia caducará y el beneficiario tendrá que reactivarla en la pestaña “Expired Licences”, en el apartado de licencias de curso:



El curso estará accesible desde que se haya entrado por primera vez, activando la licencia, hasta dos meses después del final de la movilidad y un máximo de 13 meses en total. Estas condiciones se mantendrán **hasta el 30 de junio de 2022**, cuando deje de estar disponible la plataforma actual. Los participantes podrán descargar una constancia de participación.

5. La plataforma enviará automáticamente una notificación para realizar un segundo examen al final de la movilidad en el mismo idioma en el que realizó la primera prueba. Esta segunda prueba no es obligatoria desde el punto de vista contractual. Sin embargo, se aconseja que el participante la realice para que pueda comprobar si sus competencias lingüísticas han mejorado.

7. ¿Cómo pueden los beneficiarios cambiar los datos de la persona de contacto OLS que se incluyeron en la solicitud KA121-VET o KA122-VET?

Los beneficiarios podrán solicitar la modificación de estos datos a través del nuevo portal desarrollado por SEPIE para la gestión de los proyectos del nuevo Programa Erasmus+ (2021-2027) ULISES (<https://sepie.erasmusplus.gob.es/ulises/>). Para ello han de pulsar en el botón “Solicitudes e informes”, escoger la opción “Solicitud de cambio” del menú desplegable, y después la opción de cambio del representante/persona de contacto del proyecto.

8. ¿Dónde pueden encontrar información beneficiarios y participantes sobre la plataforma OLS que estará disponible hasta el 30 de junio de 2022 y a quién pueden dirigirse si tienen dudas o problemas?

Plataforma OLS

Tanto los beneficiarios de los proyectos de movilidad como los participantes seleccionados pueden encontrar información sobre OLS en la propia página web de la plataforma: <https://app.erasmusplusols.eu/>, en la que también pueden solicitar una nueva contraseña en caso de olvido o revisar las preguntas frecuentes proporcionadas por el proveedor del servicio actual.

Si se encuentran con dificultades de tipo técnico pueden contactar con el servicio técnico de la plataforma a través de la rúbrica de Ayuda: <https://support.erasmusplusols.eu/hc/es-es>, en la que se incluye un apartado para realizar preguntas:



En el caso de los beneficiarios, existe además un botón específico (“Report a Problem”) en el Sistema de gestión de licencias para informar de incidencias técnicas:



Página web OLS y correo del SEPIE

La Unidad de Formación Profesional del SEPIE publica información general, de divulgación y de apoyo no técnico sobre el apoyo lingüístico en línea OLS, incluyendo este documento de Preguntas Frecuentes, para instituciones de Educación y Formación Profesional con proyectos KA121-VET y KA122-VET (Programa Erasmus+ 2021-2027) en la siguiente página: <http://sepie.es/formacion-profesional/ols.html#contenido>

Los beneficiarios que necesiten cambiar datos de contacto OLS utilizarán la plantilla disponible en la plataforma ULISES, como se ha indicado en la pregunta 6.

Los beneficiarios que necesiten más información o aclarar dudas sobre la gestión de las licencias OLS pueden contactar con la Unidad de Formación Profesional del SEPIE a través del correo movilidad.fp@sepie.es. Se ruega que, en la medida de lo posible, las dudas no técnicas que puedan tener los participantes en las actividades de movilidad sean canalizadas por los propios beneficiarios.

sepie

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

www.sepie.es | www.erasmusplus.gob.es | sepie@sepie.es

